

Santiago, 7 de abril de 2017

Señor (a) (ita)

Presente

REF: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.-

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de **Enel Américas S.A.**, en adelante “la Sociedad”, a las siguientes juntas de accionistas:

A. Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2017 a las 13:00 horas en el Estadio Enel, ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los directores;
4. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su respectivo presupuesto para el año 2017;
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores;
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de sus remuneraciones;
8. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
9. Aprobación de la Política de Inversiones y Financiamiento;
10. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
11. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;

12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas;
14. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

B. Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de abril de 2017 a continuación de la Junta Ordinaria señalada en letra A precedente en el Estadio Enel, ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Cancelación de acciones de propia emisión adquiridas con motivo de la fusión de Endesa Américas y Chilectra Américas en Enel Américas vigente a contar del 1 de diciembre de 2016 y la consecuente disminución de capital social de 4.621.809.178.631.- pesos chilenos dividido en 58.324.975.387.- acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal a 4.527.762.465.556.- pesos chilenos dividido en 57.452.641.516.- acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal.
2. Cambio de moneda funcional de la Sociedad de pesos a dólares de los Estados Unidos de América, proponiendo para ello modificar el artículo quinto permanente y el artículo primero transitorio de su estatuto social: *“Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es la suma de 6.763.204.424.- (seis mil setecientos sesenta y tres millones doscientos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro) dólares de los Estados Unidos de América dividido en 57.452.641.516.- (cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos dieciséis) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, que se entran y pagan en la forma señalada en el artículo Primero Transitorio de estos estatutos.”* *“Artículo Primero Transitorio: El capital de la Sociedad es la suma de 6.763.204.424.- (seis mil setecientos sesenta y tres millones doscientos cuatro mil cuatrocientos veinticuatro) dólares de los Estados Unidos de América dividido en 57.452.641.516.- (cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta y un mil quinientos dieciséis) acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito pagado con anterioridad a esta fecha.”*
3. Aprobar la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales de Enel Américas S.A.:
 - (i) En el artículo 15 de los estatutos sociales se suprime la siguiente frase *“y a un Vicepresidente que reemplazará a éste en caso de ausencia”*.
 - (ii) En el artículo 16 de los estatutos sociales se suprime la siguiente frase *“El Vicepresidente tendrá derecho a una vez y media de lo que corresponda percibir a cada Director.”*
4. Dar cuenta a los accionistas sobre los acuerdos relativos a operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última junta de accionistas de Enel Américas, con indicación de los directores que las han aprobado.
5. Adopción de los acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y también para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y

Seguros, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la Sociedad, se encuentran a disposición en el sitio web de la Sociedad www.enelamericas.cl

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y el informe de la empresa de auditoría externa estarán disponibles en el siguiente hipervínculo de la página de internet de la compañía: <https://www.enelamericas.com/es/inversionistas/a201609-memorias.html>.

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.46, podrán solicitar copias de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de cada una de las Juntas de Accionistas en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa 76, Piso 15 (Gerencia de Inversiones), Santiago de Chile, entre las 9:00 y las 18:00 horas. Además dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.enelamericas.cl a contar del día 7 de abril de 2017.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados en cada una de las Juntas de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de las juntas en el sitio Web de la Sociedad www.enelamericas.cl.

Tendrán derecho a participar en las Juntas individualizadas en los literales A y B precedentes los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Se recibirán las cartas poderes los días 24, 25 y 26 de abril de 2017, en las oficinas de Enel Américas S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de la Junta de 12:00 a 13:00 horas en el lugar de celebración de la misma, esto es, en el Estadio Enel ubicado en calle Carlos Medina N°858, comuna de Independencia, Santiago. El día de la Junta sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de la Junta, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 12:00 a 13:00 horas, en el lugar de realización de ésta.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Le saluda atentamente a usted,

Luca D'Agnese
Gerente General